"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): GUILLEN MANYAHUILLCA FRANCISCO
Título Habilitante: 25-PUC/C-J-045-03
Modalidad de Aprovechamiento: Concesiones - Maderables
Ubicación: UCAYALI / CORONEL PORTILLO / MASISEA
Plan de Manejo Forestal: POA 5
Res. de Aprobación del Plan: 626-2008-INRENA-ATFFS-PUC
Inicio de vigencia del Plan: 17/12/2008
Zafra: 2008-2009
Volumen del Plan(m3): 6333.23
Consultor/Regente que suscribió el plan: VASQUEZ PANDURO RAUL
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: Si
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 24/01/2010, Término: 26/01/2010
Nro Res. Inicio PAU: 042-2009-OSINFOR-DSCFFS
Nro Res. Término PAU: 114-2011-OSINFOR-DSCFFS
Nro Res. Reconsideración PAU: 229-2012-OSINFOR-DSCFFS
Se resuelve: Improcedente

Multa Determinada: 29.61U.I.T.
LFFS 27308 ART. 18: , c), a)
RLFFS 27308 ART. 363: , k), i), l)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	*Coumarouna odorata* | *Shihuahuaco*		275.82	275.82
2	*Chorisia integrifolia* | *Lupuna*		1449.3	1345.998

3	*Aspidosperma macrocarpon* | *Pumaquiro*		178.71	178.414
4	*Copaifera reticulata* | *Copaiba*		924.57	920.85
5	*Calycophyllum spruceanum* | *Capirona*		202.8	202.8

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 13/09/2026 00:24:53

Inciso	Descripción
LFFS 27308 ART. 18 Inciso a)	El incumplimiento del Plan de Manejo Forestal.
LFFS 27308 ART. 18 Inciso c)	Extracción fuera de los límites de la concesión.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso k)	La tala de árboles en estado de regeneración, los marcados para realizar estudios y como semilleros y aquellos que no reúnan los diámetros mínimos de corta, así como su transformación y comercialización.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso l)	El incumplimiento de las condiciones establecidas en las modalidades de aprovechamiento forestal.